

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

38919 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol sobre Asistencia Marítima (Buque: Embarcación de Recreo "Passión Uno").*

D. Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol,

Por medio del presente, hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente con motivo de la Asistencia Marítima prestada el día 17 de julio de 2010, por la embarcación de recreo de nacionalidad española nombrada "Nerea Tres" a la embarcación de recreo de la misma nacionalidad nombrada "Passión Uno", con puerto de arribada en la misma fecha de Corme.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha, Arsenal Militar, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 2 de noviembre de 2010.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6, Ferrol.

ID: A100080481-1